

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSCUTUCHI S.A

Jurídica el 27 de Noviembre del 2002, Expediente 94018

COTOPAXI- ECUADOR

INFORME DE COMISARIO

DE : COMISARIO – SR. XAVIER GUTIERREZ
PARA : Junta General de Accionistas
OBJETIVO : Informe a Estados Financieros 2018
FECHA : 27 de Abril del 2019

Yo, XAVIER GUTIERREZ, conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo en presentar a la Junta General de Accionistas, el informe anual y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración y Contabilidad de la Compañía por el año finalizado el 31 de Diciembre de 2018.

CONTENIDO.-

- 1.- Los documentos y todo los trámites realizados en el periodo reposan en el archivos de la compañía,
- 2.- El Balance financiero cortado al 31 de Diciembre 2018, demuestra la realidad económica de la Compañía y con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos, como también ha cumplido con las Leyes Laborales de acuerdo al Código de Trabajo vigente.
- 3.- La Compañía en éste periodo económico 2018 no ha tenido mayor movimiento, los ingresos por cuotas sociales de los socios han servido para gastos de administración e impuestos, razón por la cual no ha existido movimientos de trascendencia en la Compañía. Es importante señalar que en mi calidad de Comisario de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Estatuto y disposiciones por parte de los organismos reguladores, verificando que la contabilidad cumpla con todas las normativas legales vigentes, para evitar sanciones posteriores y agradeciendo a los compañeros por la colaboración brindada a la Compañía.

Atentamente.,


Xavier Gutiérrez
COMISARIO